



Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island

Oficina de Cuidado Infantil – Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil (CCAP)

25 Howard Avenue, Louis Pasteur Building #57, 1st Floor, Cranston, Rhode Island 02920

Hoja Informativa de Tarifas de CCAP

Tarifas Permitidas	
Participación Familiar CCAP	Esta es la cantidad que se espera que una familia contribuya en copagos al costo de los servicios de cuidado infantil y es asignada por el DHS. Esta cantidad se encuentra en el Aviso de Aprobación de la familia, en el Aviso de Inscripción del proveedor y en el Portal del Proveedor. Esta cantidad se mantiene igual durante el período de certificación de la familia a menos que la familia informe un cambio al DHS y sea elegible para una cantidad menor.
Pagos de Matrícula Atrasados	Se permiten las tarifas por pago tardío de la matrícula siempre que la tarifa sea razonable y se utilice de manera que no sobrecargue a las familias.
Transporte Razonable	Se permiten los costos de transporte, pero deben ser solicitados por el padre o tutor, y el costo debe aplicarse a todos los niños inscritos (CCAP y no CCAP).
Después del Horario/ Recogida Tardía	Se permiten los cargos por un niño recogido después del horario comercial publicado por el proveedor. Además, si existe una política general del programa para niños elegibles y no elegibles de CCAP que indique que los niños no pueden estar bajo su cuidado por más de cierta cantidad de horas, se permite un cargo por recogida tardía por el tiempo excedente.
Atención Adicional Más allá de las Horas Autorizadas	Para las familias que soliciten cuidado por horas adicionales más allá de las horas autorizadas por el CCAP de DHS, los proveedores pueden cobrar una tarifa de acuerdo con su política de pago privado. Por ejemplo, si a un niño se le autoriza medio tiempo (10-19 horas por semana), pero el padre solicita cuidado a tiempo completo, el proveedor puede cobrar por el cuidado proporcionado más allá de las 19 horas. Sin embargo, tenga en cuenta que las horas autorizadas a tiempo completo incluyen 30 o más horas. Los proveedores no pueden cobrar tarifas adicionales por proporcionar cuidado en exceso de 30 horas, con la excepción de las tarifas por después del horario o recogida tardía mencionadas anteriormente.
Cheques Devueltos y Transacciones con Tarjeta de Crédito	Para las familias que pagan su parte familiar del CCAP mediante cheque o tarjeta de crédito, es permitido cobrar una tarifa por transacción o una tarifa por cheque devuelto a través de una institución financiera.
Tarifas Prohibidas	
Lista de Espera	Los proveedores no pueden cobrar a las familias elegibles para CCAP lo siguiente: tarifa de registro o inscripción, tarifas anuales o una tarifa para unirse a la lista de espera, incluso si estas políticas se aplican a todos los niños inscritos.
Registro/Inscripción	
Cuota Anual	
Excursión Escolar	Si un programa ofrece programación especial con tarifa, como excursiones o actividades en las que se les pide a las familias de CCAP que paguen una tarifa para que su hijo participe y no pueden pagarla, la mejor práctica es eximir a esta familia del pago. Si no es posible y el niño queda excluido de la actividad, el programa aún está obligado a proporcionar cuidados apropiados para la edad del niño durante la actividad. También se prohíben las tarifas recurrentes por actividades de enriquecimiento.
Actividades (Por ejemplo, Enriquecimiento)	
Retiro del Cuidado	Si una familia elegible para CCAP se retira del cuidado con o sin aviso, el programa no puede cobrar a la familia una tarifa de retiro, incluso si la política está vigente para todos los niños inscritos.